

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Tercer trimestre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro I.27

Concepto	Saldo 31-dic-20	Saldo 30-jun-21 ^{p./}	Movimientos de julio a septiembre de 2021				Saldo 30-sep-21 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,156,877.7	7,494,694.1					7,738,642.5
2. Activos ^{1./}	304,298.5	312,414.0					441,198.6
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,461,176.2	7,807,108.1	1,111,568.2	771,372.1	340,196.1	32,536.9	8,179,841.1
Valores	7,008,314.9	7,359,232.2	1,013,412.9	674,346.4	339,066.5	28,661.0	7,726,959.7
Cetes	979,019.3	1,077,287.1	633,165.8	571,468.8	61,697.0	0.0	1,138,984.1
Bondes "D"	804,495.1	862,530.9	164,104.6	25,005.6	139,099.0	0.0	1,001,629.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,414,392.7	3,428,251.5	123,137.9	77,872.0	45,265.9	1,314.9	3,474,832.3
Udibonos	1,802,199.5	1,982,717.5	93,004.6	0.0	93,004.6	27,232.4	2,102,954.5
Udibonos (mill. de UDI's)	272,829.2	290,279.4	13,512.2	0.0	13,512.2	0.0	303,791.6
Udibonos Segregados	8,208.3	8,445.2	0.0	0.0	0.0	113.7	8,558.9
Udibonos Segregados Unidad	1,242.6	1,236.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1,236.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	154,902.6	98,155.3	95,126.2	3,029.1	2,099.7	160,031.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	126,454.1	119,009.0	0.0	239.3	-239.3	1,575.3	120,345.0
Bonos de Pensión CFE ^{4./}	157,256.7	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	16,475.3	16,707.6	0.0	1,660.2	-1,660.2	200.9	15,248.3

Notas

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.